Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2244/2020

Fecha de Emisión 02/09/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 30/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	02/09/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190778	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	TAVA'I COMERCIAL S.A.	**RUC**	80078857-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	19	HARINA DE TRIGO	Kg	HILDEBRAND	PARAGUAY	4.000	2.550	10.200.000

TOTAL:	10.200.000

SON GUARANÍES: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Prof. Lic. Ruth Rosa Rosa R.

Proveedor
TAVA'I COMERCIAL S.A.
RUC 80078857-5
Fecha Recepción:
23/4.512.-
04/SET/2020.-

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

00044

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 02/09/2020 13:13.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

8/11

TAVA´I Comercial S.A.

Comercio al por menor en Hipermercados y Supermercados

Ruta 3, General Elizardo Aquino c/ Josefa Escobar
Cel.: (0983) 352477 25 de Diciembre Paraguay

Timbrado Nº 14335576
Fecha Inicio Vigencia: 15 / 09 / 2020
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2021
R.U.C.: 80078857 - 5

NOTA DE REMISION

001 – 001 N° 0000001

Fecha de Emisión: 18/09/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia Penitenciaría Regional Emboscada
RUC o C.I. Nº: 80001463-4
Domicilio: Km 42 1/2 Barrio Primavera Compañía Minas Emboscada

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Mercadería
Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: 0019640
Nº de Timbrado: 14159862
Fecha de Expedición: 25-09-2020
Fecha de Inicio del Traslado: 18-09-2020
Fecha Estimada de Término del Traslado: 18-09-2020
Dirección del Punto de Partida: 25 de Diciembre - Ruta 3 Gral Aquino
Ciudad: 25 de Diciembre
Departamento: San Pedro
Dirección del Punto de Llegada: Km 42/12 Barrio Primavera - Compañía Minas
Ciudad: Emboscada
Departamento: Cordillera
Kilómetros Estimados de Recorrido: 72 Kilometros
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o punto de Llegada: —
Motivo: —

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: FOTON
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BTC 018
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/Semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Blas Vallejos
RUC O C. I. C.: 1.165-025
Domicilio: 25 de Diciembre

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tolerancia de Quiebra o de merma/Datos de Relevancia de la Mercadería
4000	Kilos	Harina de Trigo Hildebrand

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Abog. Christian Ortiz Claverol Director Penitenciaría Regional de Emboscada
RUC/C.I.Nº.:

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARÍA REGIONAL DIRECCIÓN EMBOSCADA

Imp. & Serigrafía Paomar de Rutilio Duré, Mcal. López 566 e/ Tapiracuai y B. Caballero San Estanislao - Tel.: (0343) 420555
RUC 646249 – 9 Habilitación Nº 1275
02 TAL 25x4 del 001 al 050 Setiembre – 2020

Original: Destinatario de las Mercaderías
1º Copia: Remitente de las Mercaderías
2º Copia: Administración Tributaria
3º Copia: Transportista

TAVA'I COMERCIAL S.A.

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Fecha:	18 de septiembre de 2020
Dependencia Receptora:	Penitenciaria Regional de Emboscada
Responsable/s de la Recepción:	MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL DIRECCION EMBOSCADA Abog. Christian Ortiz Claverol Director Penitenciaria Regional de Emboscada
Nota de Remisión Nº:	0000001
Matrícula del Transporte Nº:	BTC 018

Nº DE Ítem	Descripción de los ítems	Cantidad
19	Harina de Trigo – Hildebrand	4.000 kilogramos

No habiendo otro punto a considerar, siendo las .....hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

TAVA'I COMERCIAL S.A.
RUC: 80070857-5
Prof. Lic. Bella Rosa Flores B.

00042

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRCION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CALCULO DE MULTA	
LPN 3/2020 "Adquisición de alimentos para Personas Privadas de Libertad" ID: 382242	
PROVEEDOR: *TAVA'I COMERCIAL*	
DESCRIPCION	***CALCULO***
El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. (Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), CGC 26.1).	0,5%
Fecha de recepcion de la Orden de Compra por parte del Proveedor.	04/09/2020
Plazo de Entrega: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.(Seccion III. Numeral 2. del Pliego de Base y Condiciones).	5
Fecha tope para la entrega de los bienes	11/09/2020
Fecha de entrega de los bienes	18/09/2020
Dias de Mora	7
Monto de la Orden de Compra **Nº 2244/2020**	**10.200.000**
Monto de la Multa a aplicar por dia	51.000
MONTO TOTAL DE LA MULTA A SER APLICADA	**357.000**

.....

Elaborado por Carmen Ocampos

Fecha: 23/12/2020

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección Administrativa

.....

Miguel Benítez, Director

DIRECCION DE ADMINISTRACION

00041